

# Proceso de Admisión

## Ciclo Formativo de Grado Básico

### Curso 2022/2023

#### FECHAS:

Las fechas serán **del 23 de junio al 30 de junio de 2022**, ambos inclusive

Se realiza sólo **UNA SOLA INSTANCIA DE SOLICITUD**. En dicha instancia, se hará constar, por orden de preferencia, el ciclo o ciclos que deseen cursar y el centro o centros docentes en los que solicitan ser admitidos, consignando en los espacios previstos en la instancia de solicitud los códigos de ciclos.

El proceso se hará de manera telemática a través de la Secretaría Virtual de la aplicación Raíces, que será accesible a través de la página web de la Comunidad de Madrid (<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>). En aquellos casos en los que el solicitante no pueda presentar la solicitud de admisión por vía telemática, podrá hacerlo en el centro educativo incluido en primer lugar de la misma.

Nuestro centro tendrá habilitado para tal efecto los días 28, 29, 30 de junio en horario de 8:30 a 13:30

#### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

(Si se realiza la solicitud de manera presencial, de todos los documentos entregados, se presentará fotocopia y original para su cotejo).

- **Fotocopia de DNI, NIE... en vigor.**
- **Fotocopia Anexo XVII; Documento de consentimiento de los padres o tutores legales del alumno sobre la propuesta de incorporación a ciclos formativos de Grado Básico, **sellado** por el centro.**
- **Rellenar la solicitud que estará disponible en la web de la Comunidad de Madrid con antelación **(Se requieren 2 copias)****

[www.comunidad.madrid./servicios/educación/admision-formacion-profesional](http://www.comunidad.madrid./servicios/educación/admision-formacion-profesional)

Se reservará un cinco por ciento de las plazas ofertadas para quienes reúnan los requisitos académicos de acceso y tengan un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100, acreditada por el certificado correspondiente emitido por el órgano competente y otro cinco por ciento para quienes acrediten la condición de deportistas de alto nivel y/o alto rendimiento.

## REQUISITOS:

- Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años de edad en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (tercero de ESO), o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso.
- Haber sido propuesto por el equipo docente al padre/madre o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Formación profesional Básica.

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN:

Anexo I de las instrucciones de admisión de FPB

### BAREMO APLICABLE EN LA ADMISIÓN A CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

Criterio	Puntos
Haber cursado el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria	10
Haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria	5
Cumplir 17 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión	6
Cumplir 17 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en que se realice la admisión	5
Cumplir 16 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión	4
Cumplir 16 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en que se realice la admisión	3
Cumplir 15 años entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en que se realice la admisión	2
Cumplir 15 años entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del año en que se realice la admisión	1

**Sí obtienes plaza en este proceso deberás realizar tu matriculación los días 11 y 12 de julio.**

## CALENDARIO DE ACTUACIONES:

FECHAS		ACTUACIONES
Junio/Julio	Antes del 20 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Constitución de los Servicios de Apoyo a la Escolarización en las diferentes Áreas Territoriales.</li> </ul>
	Antes del 30 de junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Matriculación del alumnado que promocione o repita curso.</li> </ul>
	Del 23 al 30 de junio, ambos inclusive	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plazo de presentación de solicitudes.</li> </ul>
	5 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de la <b>baremación provisional</b> de las solicitudes.</li> <li>Publicación de los listados de excluidos.</li> </ul>
	6 y 7 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Reclamaciones</b> a la baremación provisional.</li> </ul>
	8 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Resolución de las reclamaciones y publicación de las <b>listas definitivas</b> de admitidos y no admitidos.</li> </ul>
	11 y 12 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Período de matriculación</b> de los alumnos admitidos.</li> </ul>
	19 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación de las listas de admitidos en la 2ª fase.</li> </ul>
	20 y 21 de julio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Período de matriculación para los solicitantes que se les ha adjudicado plaza en la 2ª fase.</li> </ul>
Septiembre	5 y 6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodo de inscripción de solicitantes no admitidos en el mes de julio para adjudicación de vacantes disponibles.</li> </ul>
	8	<ul style="list-style-type: none"> <li>Publicación en los centros docentes de lista de solicitantes</li> </ul>
	12 y 13	<ul style="list-style-type: none"> <li>Periodo de matriculación de solicitantes a los que se ha adjudicado vacantes disponibles en septiembre.</li> </ul>